

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de veintiún lotes de material inútil o en desuso, existentes en el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla. (Expedientes números 3/68-E. y 92 y 97/67 central.)

A las doce (12) horas del día 15 del próximo mes de marzo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de veintiún lotes de material inútil o en desuso existentes en el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, cuyo material señalado en la relación que se acompaña al pliego de condiciones técnicas puede ser examinado todos los días y horas hábiles.

Dicho pliego y el de legajos en la Secretaría de la Junta y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de las Regiones de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en el del Establecimiento interesado.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1967, y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 231, de 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta y será entregada en metálico en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 10 de febrero de 1968.—El General Presidente.—808-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la venta de los materiales que se citan.

Se pone en conocimiento de quienes puedan interesarle que a las once horas del día 15 del próximo mes de marzo se procederá a la venta en pública subasta de los materiales que a continuación se detallan:

Clasificación núm. 116/68. Precio tipo: 240.500 pesetas. Un casco de hierro de la gabarra petrolera «P. G.-21». Un aparato de gobierno completo con sus guardines. Un chigre para maniobra del ancla y un bote chinchorro de cinco metros de eslora, 1,65 de manga y 0,67 de puntal.

Para información y detalles, pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Teneduría de Libros de la Jefatura de Aprovisiona-

miento del Arsenal de La Carraca, de once a trece horas, en días laborables.

La Carraca, 9 de febrero de 1968.—El Comandante de Intendencia, Secretario José Quijano.—779-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Zaragoza con destino a la instalación de los servicios de la Delegación Regional del Ministerio de Comercio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Zaragoza con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Regional del Ministerio de Comercio.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 1 de febrero de 1968.—El Director general.—780-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Coria del Río (Sevilla) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Coria del Río (Sevilla) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Coria del Río y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general.—782-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Lebrija (Sevilla) con destino a la instalación de los servicios de Correos con viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lebrija (Sevilla) con destino a la instalación de los servicios de Correos con viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lebrija y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general.—781-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de fecha 7 de febrero del presente año, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1968:

«Distribución de aguas, segunda fase», de Madrigueras

Tipo de licitación: 837.896 pesetas.
Fianza provisional: 16.757,92 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

«Alcantarillado y red de distribución de aguas, primera fase», de Ontur.

Tipo de licitación: 2.206.200,60 pesetas.
Fianza provisional: 44.124,01 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en el Palacio Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17 antes citado, y a las mismas habrán de sujetarse quienes presenten.

Modelo de proposición

Don, vecino, habitante, calle de, número, piso, mayor de edad, de estado y profesión, enterado del proyecto y condiciones que acepta para la subasta de en el pueblo de ofrece pesetas (en número y letra).

Se comprometo al pago de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitante.)

Albacete, 9 de febrero de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Cruz Hernández.—783-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras, comprendidas en el plan de 1968 de esta Comisión:

Red de distribución de agua y saneamiento con estación depuradora de Barrachina. Presupuesto: 1.652.570 pesetas. Plazo de ejecución Doce meses.

Elevación de aguas, red de distribución y saneamiento con estación depuradora de La Codoñera. Presupuesto: 2.987.451 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Red de distribución de agua y saneamiento con estación depuradora en Muniesa. Presupuesto: 4.719.431 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional a constituir para cada obra será del 2 por 100 del presupuesto respectivo, y la definitiva, el 4 por 100 del mismo.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las doce horas del día indicado, en la oficina de esta Secretaría.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad, deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para efectuar el contrato.

Los demás requisitos de esta subasta aparecen insertos en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Teruel número 19, correspondiente al día 12 de febrero de 1967.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar la obra de, cuyo presupuesto es de pesetas, en la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos examinados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 12 de febrero de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Alberto Ibáñez Trujillo.—801-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte consorciado «Sierra de Lavio y Las Gallinas», del término municipal de Salas (Oviedo).

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, calle Mayor, 83, Madrid, la subasta para la enajenación de 5.566 metros cúbicos de P. insignis y 71 metros cúbicos de P. pinaster del monte consorciado «Sierra de Lavio y Las Gallinas», del término municipal de Salas (Oviedo), siendo el tipo de tasación 2.302.054 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones facultativas y económicas, que estará de manifiesto en la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Asturias, Uria, 25, Oviedo.

Las proposiciones, que se admitirán en la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, en Madrid, y en el Servicio Hidrológico-Forestal de Asturias, se presentarán, junto con los documentos que les acompañen, por escrito debidamente reintegrado, en sobre cerrado y con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas del último día hábil, haciendo constar en el exterior del sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte «Sierra de Lavio y Las Gallinas».

A cada proposición habrá de acompañarse justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previene la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Montes.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número

....., expedido en con fecha, en representación de, lo que acredita con, en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas de monte «Sierra de Lavio y Las Gallinas», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 3 de febrero de 1968.—El Jefe de la Sección, Luis Berbiela Gómez.—771-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras de terminación de alcantarillado y acondicionamiento del acceso Oeste en Zuheros.

Esta Excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de terminación de alcantarillado y acondicionamiento del acceso Oeste en Zuheros, con carácter de urgencia.

Tipo: 451.305 pesetas.

Plazo: Cuatro meses.

Fianza: 9.333 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con acargo a:

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de irse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 6 de febrero de 1968.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—758-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para el suministro de un compactador estático triciclo de doce a quince toneladas.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de fecha 23 del pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para el suministro de un compactador estático triciclo de doce a quince toneladas con presupuesto de contrata de 917.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 18.340 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de entrega será de un mes y el de garantía a ofrecer por el concursante conforme se especifica en el pliego de condiciones.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve horas a las doce.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, vecino de, calle o plaza de, número, en nombre de (en el caso de que concurre en representación de tercero) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de los requisitos que se exigen para adjudicación por concurso del suministro de un compactador estático triciclo de 12/15 Tm., se comprometo a suministrarlo con sujeción a los requisitos y condiciones señalados y conforme al presupuesto número de esta Firma (se hará referencia al número del presupuesto en el caso de haberse presentado más de uno por el mismo concursante, debiendo por tanto presentar tantas proposiciones como presupuestos), por la cantidad de pesetas (se expresará en cifra y en letra).

(Fecha y firma.)

El concurso se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

El expresado suministro se halla totalmente financiado y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 6 de febrero de 1968.—El Presidente.—759-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del firme del camino vecinal número 23, de Arenys de Lledó a la carretera de Bot a Horta de San Juan.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta Excelentísima Diputación Provincial adoptado en sesión ordinaria del día 16 de octubre de 1967, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 18 de enero de 1968, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de acondicionamiento y mejora del firme en el camino

vecinal número 23, de Arenys a Lledó a la carretera de Bot a Horta de San Juan, correspondiente al plan extraordinario de reforma y mejora de la red viaria provincial.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 993.301,79 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 12.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán constituir una fianza provisional de 19.866,03 pesetas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 39.732,06 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de doce (12) meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado en días y horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrá a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta, se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de fecha 7 de febrero de 1968.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento y mejora del firme en el camino vecinal número 23, de Arenys de Lledó a la carretera de Bot a Horta de San Juan», correspondiente al plan extraordinario de reforma y mejora de la red viaria provincial, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según su oficio y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 1968

(Firma.)

Tarragona, 28 de enero de 1968.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno: El Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—769-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Supresión del paso a nivel de Nulles a la carretera de Tarragona a Pont de Armenteras».

En cumplimiento de un acuerdo del pleno de esta Excelentísima Diputación Provincial adoptado en sesión ordinaria del día 12 de enero de 1967, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 30 de enero de 1968, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Supresión del paso a nivel de Nulles a la Carretera de Tarragona a Pont de Armenteras», correspondiente al plan extraordinario de reforma y mejora de la red viaria provincial.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 3.813.300,52 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 12.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán constituir una fianza provisional de 62.199,51 y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 124.399,02.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco (5) meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado en días y horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrá a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de fecha 7 de febrero de 1968.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Supresión del paso a nivel de Nulles a la carretera de Tarragona a Pont de Armenteras», correspondientes al plan extraordinario de reforma y mejora de la red viaria provincial, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letras). Son pesetas (en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según su oficio y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de de 1967.

(Firma)

Tarragona, 31 de enero de 1968.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno: El Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—768-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Almacén para las Secciones de Vías y Obras y Construcciones Civiles» de esta Corporación en la Granja Provincial.

En cumplimiento de un acuerdo del pleno de esta Excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria del día 11 de julio del año pasado, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 2 de febrero de 1968, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Almacén para las Secciones de Vías y Obras y Construcciones Civiles» de la Excelentísima Diputación en la Granja Provincial.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.701.294,22 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán constituir una fianza provisional de 20.519,41 pesetas y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 41.038,82 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho (8) meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrá a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, de fecha 7 de febrero de 1968.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Almacén para las Secciones de Vías y Obras y Construcciones Civiles de la Excelentísima Diputación en la Granja Provincial, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letras). Son pesetas (en cifras).

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras según su oficio y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

....., de de 1967.

(Firma)

Tarragona, 2 de febrero de 1968.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno: El Presidente, Federico Girona de la Figuera.—767-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Escuelas provisionales y locales comerciales en la calle José Antonio, de esta localidad.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada por primera vez en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, correspondiente al día 5 de enero pasado, en cuanto se refiere a las obras de construcción de Escuelas provisionales y locales comerciales en la calle José Antonio, de esta localidad, se anuncia segunda convocatoria para contratar las mismas.

El presupuesto para la licitación es de 3.062.720,07 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado. Los honorarios técnicos que se han desglosado, tanto los de redacción como los de dirección, serán a cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de cinco meses, contados desde el siguiente día al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local; acompañándose por separado el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 61.254,40 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad o certificado de tenerlo solicitado. La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario-Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de las formas que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría Municipal), pudiéndose presentar plicas para esta subasta en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Se atenderá a este gasto imputándolo a la partida 2.1404 del presupuesto ordinario del ejercicio corriente.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en la calle número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de construcción de Escuelas provisionales y locales comerciales en la calle José Antonio, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras en la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que rijan en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 9 de febrero de 1968.—El Alcalde, Jesús Gorostiola.—796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar en el barrio de San Adrián.

Por el presente anuncio se saca a subasta contratación de las obras de construcción de un Grupo Escolar en el barrio de San Adrián. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 9.820.489,72.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán

con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de garantía provisional, ascendente a 172.307,35 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 344.614,70 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar en el barrio de San Adrián, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19...

Bilbao, 6 de febrero de 1968.—El Alcalde.—795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar denominado B, en el polígono de Ocharcoaga.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de construcción de un Grupo Escolar denominado B, en el polígono de Ocharcoaga. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 11.839.171,22.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 133.391,75 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 386.733,50 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar denominado B, en el polígono de Ocharcoaga, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas. En Bilbao a de de 19...

Bilbao, 6 de febrero de 1968.—El Alcalde.—794-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina y sus vestuarios.

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento convocar concurso-subasta para la obra de construcción de una piscina y sus vestuarios, y aprobado el proyecto redactado por el Arquitecto don Alvaro Gómez de Terreros, se procede a convocar dicho concurso-subasta en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: El presupuesto de ejecución por contrata asciende a ochocientas setenta y dos mil seiscientos cuatro pesetas con sesenta y ocho céntimos (872.604,68), a la baja, declinando rechazarse las proposiciones que rebasen este tipo.

Duración del contrato: Las obras, dada la urgencia de su realización, deberán efectuarse en el plazo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas, y los pagos se efectuarán contra certificación de obra, reteniéndose el 10 por 100 del importe hasta tanto se efectúe la recepción definitiva.

La documentación podrá examinarse en esta Secretaría Municipal todos los días hábiles, de diez a las catorce horas.

Fianza: La provisional se fija en la cantidad de diecisiete mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 de la cantidad en que se acuerde la adjudicación, en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de propuestas: Dada la índole de la licitación, se presentarán dos pliegos, uno de «referencias técnicas», que incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, y detalle de obras realizadas con éxito en los últimos cinco años.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Plazo de presentación: En atención a la urgencia de las obras, el plazo será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentará en sobre cerrado y lacrado, debidamente reintegrado y acompañado de la siguiente documentación:

- Recibo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración jurada, firmada por el interesado, en la que afirme no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la Contribución Industrial.

e) En caso de representación del proponente, poder notarial debidamente bastantado.

La presentación de propuestas finaliza a las catorce horas del día décimo hábil señalado anteriormente.

El acto de apertura de los primeros pliegos y examen de los mismos tendrá lugar a las trece horas del primer día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una piscina y sus vestuarios en este pueblo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad, carnet nacional de identidad y sobre de referencias.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

El Pedroso, 8 de febrero de 1968.—El Alcalde.—793-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble de propiedad municipal.

Objeto: Venta del inmueble de los propios de este Ayuntamiento, sito en la calle General Mola, número 28, destinado a cuartel de la Guardia Civil.

Tipo de licitación: 463.920 pesetas.

Forma de pago: Al otorgarse la escritura pública correspondiente.

Fianza provisional: 9.278,40 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del precio de adjudicación.

Derechos y deberes: Los derivados naturalmente del objeto y causa del contrato con arreglo al pliego de condiciones y Reglamento de Contratación. El adjudicatario respetará el contrato de arrendamiento hecho por la Dirección General de la Guardia Civil. Si en término de tres años no se ha construido el nuevo cuartel, el comprador queda facultado para rescindir el contrato.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente de la subasta desde su iniciación hasta la formalización inclusive del contrato.

Apertura de pliegos: A las once horas del día hábil siguiente al en que transcurran veinte, también hábiles, desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, de once a trece horas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de once a trece horas hasta el día anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas para la enajenación en pública subasta por el Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera del inmueble de su propiedad sito en la calle General Mola, número 28, actualmente destinado a cuartel de la Guardia

Civil, se comprometo a adquirirlo en las condiciones preñadas en la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Jarandilla de la Vera, 8 de febrero de 1968.—El Alcalde.—765-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público para la calle de Julián Alvarez, plaza Cardenal Reig y tramo de la calle de Archiduque Luis Salvador, comprendido entre las de Juan March y Arquitecto Bennasar.

Se hace público que a las doce horas del siguiente día hábil transcurridos veintiún hábiles también de la presente publicación, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de pliegos titulados «Referencias», optando al concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Julián Alvarez, plaza Cardenal Reig y tramo de la calle de Archiduque Luis Salvador, comprendido entre las de Juan March y Arquitecto Bennasar, de conformidad con los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 22 de diciembre próximo pasado, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del mismo, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de un millón quinientas cuarenta y siete mil setecientas cincuenta y siete pesetas con siete céntimos (1.547.757,07 ptas.).

La garantía provisional es de 30.955,14 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, que deberá elevarse a definitiva hasta completar el 4 por 100 del remate.

La duración del contrato será de dos años, quedando obligado el rematante a empezar las obras tan pronto se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde, o en su defecto, dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva, y dejarlas terminadas a los dos meses, a partir de la fecha en que se le comunique la adjudicación.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio y deberán efectuarse en dos pliegos, uno titulado «Referencias», que comprenderá:

- Certificado de instalador especializado y Empresas con responsabilidad.
- Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de instalaciones realizadas, etc.
- Memoria descriptiva de materiales a emplear.
- Resguardo del depósito.
- Documento de identidad del licitador.
- Declaración jurada exigida en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El segundo sobre incluirá únicamente la oferta económica, según modelo que se adjunta.

*Modelo de proposición**Oferta económica*

(Se efectuará en papel clase 16ª de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de cinco pesetas)

El que suscribe, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, que acompaña, enterado del pliego de condiciones que debe regir el concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en la calle de Julián Alvarez, Archiduque Luis

Salvador, tramo entre las de Juan March y Arquitecto Bannasar y plaza del Cardenal Reig, así como de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, se compromete a realizar dichas obras de instalación en las condiciones de seguridad, garantía y plazos exigidos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las propuestas se efectuarán en dos pliegos cerrados, y los sobres llevarán la siguiente inscripción;

«Proposición para optar al concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en la calle de Julián Alvarez, Arquiduque Luis Salvador (tramo entre la calle de Juan March y Arquitecto Bannasar) y plaza del Cardenal Reig.»

Aparte de la inscripción o leyenda indicada que será la misma para cada uno de los pliegos, uno se titulará «Referencia» y otro «Oferta económica».

Palma de Mallorca, 7 de febrero de 1968. El Alcalde accidental.—764-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Mariana de Pineda y un trozo de la de Manuel Roldán.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de la obra de pavimentación de la calle de Mariana de Pineda y un trozo de la de Manuel Roldán, según proyectos del Arquitecto municipal don Alfonso Fernández Castro.

Sistema de licitación: Subasta a la baja.

Tipo de licitación: 963.989,86 pesetas (presupuesto de contrata).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, seis pesetas del timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía provisional: 19.279,80 pesetas

Garantía definitiva: 38.559,60 pesetas.

Forma de pago: Por certificación mensual de la obra ejecutada.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el impuesto industrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de las obras de pavimentación de la calle Mariana de Pineda y un trozo de la de Manuel Roldán, se compromete a ejecutarla, con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letras).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 6 de febrero de 1968.—El Alcalde.—744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de conexión con el depósito general del Consorcio de Agua a la Comarca del Gran Bilbao (tramo carretera de Nosedal a depósito de Pajares).

Habiéndose acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 del pasado mes de enero, convocar concurso-subasta para la obra de conexión con el depósito terminal del Consorcio de Agua a la Comarca del Gran Bilbao (tramo carretera de Nosedal a depósito de Pajares), cuyo proyecto ha sido redactado por el Ingeniero don Manuel García del Valle, se procede a su convocatoria en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: El importe del presupuesto general de ejecución por contrata, que asciende a 656.912,89 pesetas (seiscientas cincuenta y seis mil novecientas doce pesetas con ochenta y nueve céntimos) a la baja, debiendo rechazarse las que rebasen de este tipo.

Plazo de ejecución de las obras: Dada la suma urgencia de su realización, deberán efectuarse en el plazo de cuarenta y cinco días, a partir de la adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra, reteniéndose el 25 por 100 del importe hasta tanto se efectúe la recepción definitiva.

Lugar donde puede examinarse la documentación: En la Secretaría Municipal y Negociado de Fomento y Obras.

Fianza: La provisional se fijará en la cantidad de diez mil pesetas (10.000 pesetas) y la definitiva se cifra en la de veinte mil (20.000).

Presentación de propuestas: Dada la índole de la licitación, se presentarán dos pliegos, uno de «Referencias técnicas», que incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras similares realizadas con éxito durante los últimos cinco años. Y el sobre que encierre el pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo a modelo que al final se indica, en que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Plazo de presentación: En atención a la urgencia de las obras, el plazo será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en sobres cerrados y lacrados, debidamente reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de 12, así como 36 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local.

Deberán ir acompañadas las propuestas de la siguiente documentación:

a) Recibo acreditativo de haber constituido la garantía o fianza provisional.

b) Declaración jurada, firmada por el interesado, en la que afirme no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 5 y 4 del Reglamento de Contratación.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.

d) En caso de concurrencia en nombre y representación de otra persona o Entidad o Sociedad, se acompañará además poder notarial, debidamente bastanteado, a costa del licitador, por el Secretario Letrado de la Corporación o quien legalmente le sustituya, siempre que sea Letrado, o, en su defecto, por cualquier Letrado en ejercicio en Bilbao.

e) Recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la contribución industria.

f) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedad, acompañará el certificado relativo a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

La presentación de propuestas finaliza a las trece horas del día décimo hábil señalado anteriormente.

El acto de apertura de los primeros pliegos y examen de los mismos tendrá lugar a las trece horas del primer día siguiente hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, de profesión, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial bastante que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Santurce y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobadas para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de conexión con el terminal del Consorcio de Abastecimiento de Agua a la Comarca del Gran Bilbao (tramo de carretera de Nosedal a depósito de Pajares), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto y pliego indicados en la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 7 de febrero de 1968.—El Alcalde, Francisco Calles Lejonagoitia.—798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de Ampliación y reforma del jardín sito en la avenida del General Franco, de esta ciudad.

Acordado por la Comisión Municipal Permanente anunciar, segunda subasta por haber sido declarada desierta la primera para contratar mediante subasta pública las obras de «Ampliación y reforma del jardín sito en la avenida del General Franco, de esta ciudad, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón cincuenta y nueve mil seiscientos veintisiete pesetas con sesenta y dos céntimos a que asciende el presupuesto de contrata,

y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Ampliación y reforma del jardín sito en la avenida del General Franco.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintiuna mil ciento noventa y dos pesetas con 55 céntimos, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a cuarenta y dos mil trescientas ochenta y cinco pesetas con diez céntimos, para constituir la definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de un año y su importe será satisficcho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 3 de febrero de 1968.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vergara por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma de la Casa Consistorial de esta localidad».

Objeto: Subasta de las obras de «Reforma de la Casa Consistorial de Vergara»

Tipo: 682.531,20 pesetas.

Plazo: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, aprobadas por la Corporación, existiendo crédito suficiente para ello.

Garantía provisional: 13.651 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán, de conformidad con el modelo inserto al final, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de la Casa Consistorial, a las doce horas del día primero hábil siguiente en el que se cumpla el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., enterado de los pliegos de condiciones, proyecto, planos y presu-

puesto referentes a la obra «Reforma de la Casa Consistorial de Vergara», se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra y número), que supone una baja de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Vergara, 8 de febrero de 1968.—El Alcalde.—785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico urbano en la plaza de América.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico urbano en la plaza de América.

Modalidad: Procedimiento de concurso. Tipo: 565.633,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo, de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 11.312 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondientes a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra)

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral, en todos sus aspectos en especial los de Previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo de plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1968, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 3 de febrero de 1968.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico urbano en la plaza de España.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: Instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico urbano en la plaza de España.

Modalidad: Procedimiento de concurso.

Tipo: 553.587 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 11.071 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en (calle y número); provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 196..., cuyo justificante debidamente legalizado acompaña, en nombre de (propio o de), en virtud de poder bastanteado que une, enterado del pliego de condiciones correspondiente a (proyecto u obra de), se compromete a su ejecución, en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social o protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo de plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1968, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 3 de febrero de 1968.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zafra por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal por el sistema de gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Primero.—Es objeto de este concurso la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por el sistema de gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo.

a) Período voluntario: Valores en recibos derivados de padrón o de cualquier otra clase, placas, distintivos u otros que justifiquen el pago de una exacción y, en general, todos aquellos valores que la Corporación acuerde encomendarle.

b) Período ejecutivo: Valores de recibos y certificaciones de descubiertos.

Segundo.—El tipo en período voluntario será el de 3,50 por 100, a la baja; en período ejecutivo, la mitad de los recargos del 10 y del 20 por 100, según lo previsto en el artículo 110 de los Estatutos de Recaudación, perteneciéndole íntegramente el recargo del 5 por 100.

Tercero.—La adjudicación será por cinco años, prorrogable tácitamente por anualidades, salvo denuncia expresa dentro del tercer trimestre del año en curso.

Cuarto.—El pliego de condiciones y demás documentos del expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General, pudiendo ser examinado todos los días hábiles en horas de oficinas.

Quinto.—Garantía provisional, diez mil pesetas.

Sexto.—Garantía definitiva, doscientas mil pesetas.

Séptimo.—Las proposiciones se presentarán en Secretaría, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Octavo.—La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un miembro del Ayuntamiento y el Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones por el que habrá de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en período voluntario y ejecutivo del Ayuntamiento de Zafra, se comprometo a prestar dicho servicio, con sujeción a las mencionadas condiciones, por el tipo

Ofrece, además, las siguientes mejoras

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zafra, 8 de febrero de 1968.—El Alcalde. 784-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela, dividida en cuarenta y una subparcelas, de los bienes de propios del Municipio.

Objeto y tipo de licitación: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la enajenación en pública subasta de una parcela de 180.000 metros cuadrados, dividida en cuarenta y una subparcelas, sita en la partida «El Campillo», con destino exclusivamente a la instalación de industrias (exceptuadas, en todo caso, granjas). A cuatro pesetas el metro cuadrado. Las características de las mismas, numeración y extensión constan en el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Se fija en el tres por ciento del importe inicial de la subparcela a que se opte.

Todos los gastos, incluidos los de los anuncios, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de nueve a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (a contar del último periódico oficial que lo inserte).

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Obligación de edificar: Las instalaciones deberán estar terminadas en el plazo máximo de cuatro años, a contar de la fecha de adjudicación definitiva. Entendiéndose por cumplida esta condición únicamente cuando la industria se halle en funcionamiento y las instalaciones de obras (naves industriales, edificaciones complementarias, etc.) de carácter permanente alcancen como mínimo un 50 por 100 de la extensión total de la parcela.

Se ha obtenido la autorización necesaria para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando los pliegos de condi-

ciones que rigen en la subasta para contratar la enajenación de cuarenta y una subparcelas de la partida «El Campillo», se obliga a la adquisición de la subparcela (o subparcelas) número por el precio de (la cantidad en letra y cifra). Se adjuntan los documentos siguientes:

Resguardo de garantía provisional, declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional de identidad del licitador y poder bastanteado a su costa por el señor Secretario del Ayuntamiento, si se obra en representación de otra persona o Entidad, y proposición ajustada al modelo que se inserta.

En Zuera a de de 1968.

El licitador.

(Fecha y firma del proponente.)

Zuera, 9 de febrero de 1968.—El Alcalde, R. Gonzalvo.—797-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino vecinal de la Esperanza al caserío del Vichon».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: «Construcción del camino vecinal de la Esperanza al caserío del Vichon».

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en tres meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», al día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 1968.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—786-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de Las Canteras al cantillo de Pedro Alvarez».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: «Acondicionamiento y mejora del

camino vecinal de Las Canteras al cantillo de Pedro Alvarez».

Tipo 680.004,70 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en tres meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 13.600 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», al día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 1968.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—787-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de La Laguna a la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista (Geneto)».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de La Laguna a la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista (Geneto)».

Tipo: 1.900.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en tres meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 38.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», al día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego

«Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 1968.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—788-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal del puerto del Buen Jesús a la carretera de Icod a Guía».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal del puerto del Buen Jesús a la carretera de Icod a Guía».

Tipo: 1.299.474,12 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en ocho meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficinas donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 26.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del», fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de, (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», al día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 1968.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—789-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Explanación del trozo tercero, tramo segundo, del camino vecinal de puerto del Buen Jesús a la carretera de Icod a Guía».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: «Explanación del trozo tercero, tramo segundo, del camino vecinal de puerto del Buen Jesús a la carretera de Icod a Guía».

Tipo: 2.959.277,75 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en ocho meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 59.135,54 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del», fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de, (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», al día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 1968.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—790-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de Las Palomas a la carretera de Granadilla al Medano (trozo segundo)».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: «Acondicionamiento y mejora del camino vecinal de Las Palomas a la carretera de Granadilla al Medano (trozo segundo)».

Tipo: 2.800.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en tres meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 56.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del», fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de, (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», al día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario para esta atención y no se re-

quieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 1968.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—791-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino vecinal de San Andrés a Igueste de San Andrés (acceso a Igueste)».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: «Construcción del camino vecinal de San Andrés a Igueste de San Andrés (acceso a Igueste)».

Tipo: 2.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en seis meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Don, natural de, provincia de, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del», fecha, para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de, se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de, (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», al día siguiente al vencimiento del plazo, a las dieciséis horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de febrero de 1968.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente, José Miguel Galván Bello.—792-A.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncian segundas subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Desiertas las subasta de 756, 335 y 437, fustes de pino, con volumen de 917.142-256.765 y 371.049 metros cúbicos de madera, lotes anunciados en este periódico oficial el día 25 de noviembre último, se convocan segundas subastas al propio efecto con carácter urgente, bajo las mismas condiciones y tipos de licitación de 825.428, 141.221 y 371.049 pesetas, respectivamente.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce quince, doce treinta y doce cuarenta y cinco horas del primer día hábil siguiente al transcurso de diez, igualmente hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja) hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura.

Segovia, 10 de febrero de 1968.—El Presidente.—776-A.